

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22

Hoy ,martes once de agosto del año dos mil quince, siendo las quince quince horas, en el Salón de Sesiones "José Álamo Tuma" del edificio consistorial de Samo Alto, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la Sesión Ordinaria vigésima segunda, ante la asistencia de todos los Concejales, Señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación actas Sesiones Ordinarias N°s. 19 y 20 y entrega acta Sesión Ordinaria N° 21.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud N° 17 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.
- 4.- Aprobación bases concurso publico DESAM y designación Concejales comisión evaluadora (solicitud n° 10).
- 5.- Entrega solicitud N° 18 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.
- 6.- Entrega informa avance metas Programa Mejoramiento Gestión año 2015 / U. de Control (Memo N° 27).
- 7.- Seguimiento de Acuerdos.
- 8.- Temas varios.

### **Desarrollo de la sesión**

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR las actas de las Sesiones Ordinarias N°s 19 y 20, celebradas el 14 y 21 de julio respectivamente. Se entrega a su vez, el acta de la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 28 de julio.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

##### **Recibida.**

- Ord. N° 1214 del 05.08.15, de la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Coquimbo: informa que tomó conocimiento del Oficio N° 054, enviado por el Sr. Alcalde, por lo cual derivó a la Dirección de Obras Hidráulicas para que en mérito de sus atribuciones emita un pronunciamiento sobre la materia. Remite minuta sobre el tema de habilitación pozo en la localidad de San Pedro.

Comentando la Concejala Olivares que fueron con los vecinos de San Pedro a visitar los terrenos y las personas que tenían intención ceder y/o vender quedaron de dar respuesta, pero hasta el momento no han logrado que alguien venda y entregue la servidumbre de paso, siendo un tema que todavía están resolviendo.

Opina el Sr. Alcalde que deberían remitir fotocopia de estos documentos, a las juntas de vecinos de las localidades que se abastece de agua por el comité APR de Pichasca, con la finalidad de demostrar que el Concejo Municipal está preocupado y realizando gestiones para solucionar el problema del abastecimiento de agua.

A propuesta del Sr. Carvajal, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR fotocopia del Oficio 1214 y minuta enviada por la Seremi de Obras Públicas, a las Juntas de Vecinos Pichasca, San Pedro, La Aguada y El Espinal y al Comité de Agua Potable Rural de Pichasca, para su conocimiento y demás fines.

Correo electrónico del 11.08.15, de la Coordinadora Regional Programa Red Cultura: solicita participar en la reunión del Concejo el día martes 18 de agosto, para exponer acerca del Plan de Cultura.

Sobre el particular, por unanimidad se ACUERDA: CONFIRMAR a la Coordinadora del Programa Red Cultura, que la reunión de trabajo que se programó por el H. Concejo, para el 18 de agosto, de acuerdo a lo solicitado, será a las 10:00 hrs. con la finalidad que exponga sobre la implementación del Plan Municipal de Cultura.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: EFECTUAR una reunión de trabajo el 19 de agosto, a las 10:00 hrs., con el propósito de trabajar en el Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO y luego continuar analizando el informe de viáticos y horas extraordinarias con el Director de Control.

Correo electrónico de fecha 03.08.15, de la Jefa de Gabinete de la Junta Nacional de Jardines Infantiles: informa que será imposible asistir a la reunión que tenía fijada para hoy 11 de agosto, ya que los días 11 y 12, contarán con la visita de la Vicepresidenta Nacional de Junji, la que contempla diversas actividades, por lo que esperan se agende una nueva reunión para tratar los temas que requiere plantear el municipio. Se toma conocimiento.

Correo electrónico del 29.07.15, de la Junta de Vigilancia de Río Hurtado: en virtud a solicitud del H. Concejo, comunica que la fecha apropiada para realizar la reunión de trabajo es el 26 de agosto, a las 16:00 hrs., para dar a conocer el Programa de Transferencia para la Gestión Eficiente del Recurso Hídrico en Río Hurtado. Se toma conocimiento y se procede a agendar dicha reunión para la fecha mencionada, la cual se realizará en el Salón Municipal "José Álamo Tuma.

##### **Despachada**

- Ord. N° 058 del 29.07.15, del Alcalde dirigido al Gerente de la Asociación de Productores de Pisco A.G.: comunica que el H. Concejo acordó realizar reunión de trabajo el día 11 de agosto, a las 10:00 hrs, con el fin que exponga situación de denominación de origen del pisco.
- Ord. N° 059 del Alcalde remitido al Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región de

Coquimbo: de conformidad al acuerdo del Concejo, comunica determinación de no afiliarse a dicha asociación, debido a razones financieras – presupuestarias, ya que ha tenido que financiar los profesionales a cargo de la formulación de proyectos, a consecuencia de la demora en la aprobación de recursos por parte de la SUBDERE para el financiamiento de la asistencia técnica de profesionales para la formulación de proyectos P.M.B.

- Ord. N° 060 del 30.07.15, del Sr. Alcalde enviado a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo: en virtud al H. Concejo, solicita aprobación de recursos para la ejecución de la Asistencia Técnica Contratación de Servicios Profesionales para Generación de Proyectos, que se encuentra en estado de elegibilidad durante 105 días, ya que al no aprobarse el financiamiento irá en perjuicio del escaso presupuesto municipal, por el hecho de tener que seguir financiando la continuidad de los profesionales con recursos propios por los meses que restan del año 2015.

- Ord. N° 061 del 30.07.15, del Sr. Alcalde dirigido al Director Regional Instituto Nacional de la Juventud, Región de Coquimbo: conforme al acuerdo del H. Concejo, expresa molestia por la no designación de una persona de la comuna para que asumiera como encargada del Infocentro, ubicado en la localidad de Pichasca, ya que la comuna cuenta con jóvenes capaz de desempeñarse en dicho cargo, por eso no se entiende las razones que tuvo esa dirección para haber tomado esa determinación.

- Memo N° 111 del 28.07.15, del Secretario Municipal (S) enviado al Director de Control Interno: comunica que el H. Concejo acordó realizar una reunión de trabajo para el 04 de agosto, a las 10:30 hrs. con el propósito de analizar el informe Alcaldicio, referente al horas extraordinarias y viáticos.

- Memo N° 112 del 29.07.15, del Secretario Municipal (S) dirigido a la Secretaría Comunal de Planificación: informa que el Concejo Municipal acordó sostener una reunión de trabajo para el 04 de agosto, una vez finalizada la reunión con el Director de Control, programada para este mismo día, con el objeto de trabajar en el PLADECO.

- Memo N° 113 del 30.07.15, del Secretario Municipal (S) enviado a Directora Depto. de Administración y Finanzas y a Encargada Oficina de la Vivienda: solicita elaborar informe detallado, adjuntando los respaldos pertinentes, respecto a la deuda que mantiene el municipio con el contratista Don Basilio Aguirre Rojas, por diseños de arquitectura que realizó el 2011, correspondiente a los villorrios de Huampulla y Las Breas.

- Memo N° 114 del 30.07.15, del Secretario Municipal (S) remitido al Director Comunal de Emergencia: informa preocupación del H. Concejo, respecto a la cantidad de agua que se distribuye en los sectores de secano, principalmente en El Romeral y solicita efectuar una evaluación de la factibilidad de aumentar la frecuencia de la entrega de agua en dichos sectores, debido a que hay familias que se quedan sin el elemento y a otras sencillamente no les alcanza, debiendo esperar hasta la próxima vuelta.

### 3.- Resolución solicitud N° 17 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.

Esta fue puesta en conocimiento del Concejo, en la última sesión ordinaria. Sin registrarse observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del Área Municipal, para realizar trasposos entre cuentas presupuestarias de gastos, como se detalla a continuación:

#### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	04	001	Materiales de Oficina (Prodesal 1)	24
	22	04	012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos (Prodesal 1)	100
	22	07	002	Servicios de Impresión (Prodesal 1)	30
	22	04	014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos (Prodesal 2)	5
	22	07	002	Servicios de impresión (Prodesal 2)	24
	22	11	002	Cursos de capacitación (Prodesal 2)	20
					<b>203</b>

#### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	01	001	Para personas (Prodesal 1)	154
	22	01	001	Para personas (Prodesal 2)	49
					<b>203</b>

### 4.- Aprobación bases concurso publico DESAM y designación Concejal comisión evaluadora (solicitud n° 10).

Dichas bases fueron entregadas en la Sesión de Concejo N° 21. Por existir dudas el Sr. Carvajal dispone la presencia del Director de Salud Municipal con el fin de entregar mayores detalles.

El funcionario explica que debido a la promulgación con fecha de hoy de la Ley N°20.858 que concede beneficios al personal APS, solicita postergar para más adelante la discusión hasta aclarar quienes serán los funcionarios beneficiados por esta nueva norma.

### 5.- Entrega solicitud N° 18 sobre modificación presupuestaria, Área Municipal.

De conformidad a la normativa legal vigente, se entrega dicha solicitud, relacionada con un traspaso entre cuentas presupuestarias de gastos correspondientes a los PRODESAL 1 y 2, por el monto de M\$ 203.

### 6.- Entrega informe avance metas Programa Mejoramiento Gestión año 2015 / U. de Control (Memo N° 27)

A través del memorándum N° 27 del 31.07.15, del Director de Control, se entrega un ejemplar del Informe relacionado al avance de la ejecución de las metas institucionales y colectivas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015.

## 7.- Seguimiento de Acuerdos.

- Memo N° 079 del 11.08.15., del Director de Obras Municipales: informa que dada las condiciones de sequía que afecta a la comuna, no restringen la entrega del agua, pero las personas deben hacer un uso consciente del elemento. Para reflejar la cantidad de litros que entregan por personas, adjunta planilla de ruta que se envía a la ONEMI. En consecuencia, atendiendo lo planteado, revisará la distribución que están haciendo y a se efectuaran las gestiones correspondientes para subsanarlas.

- Memo N° 28 del 11.08.15, del Secretario Comunal de Planificación: envía informe relativo a la futura construcción de viviendas sociales en sector Cerro Amarillo de Pichasca, como información señala que se pidió al SERVIU hiciera una inspección técnica para ver la factibilidad de la construcción de viviendas, según criterios del SERVIU, por lo cual envió un profesional quien se reunió con la Oficina de Vivienda y pidió listado de los beneficiarios con el fin de verificar si calificaban al beneficio, por eso mismo, recomiendan que la Oficina de la Vivienda con la Dirección de Obras más la asesoría del SERVIU hagan la evaluación de las condiciones mínimas para poder construir, de modo de asegurar el subsidio obtenido y no se extinga a consecuencia de los altos costos de construcción asociados a la habilitación de los terrenos.

- Informe s/f del Encargado de Servicios Generales: referente al sistema de alcantarillado de la población La Aguada. A través de éste informa que constató que las cámaras se encuentran completamente llenas incluso una de ellas derramando agua servidas, recomendado contratar los servicios de un camión limpia fosas que incluya el embarillado del sistema para que escurra el agua a la planta de tratamiento.

Referente a esto, la Concejala Olivares dice que no sabe con qué persona de La Aguada se contactó Don Osmán Rojas, para que supieran que efectivamente el Concejo está tratando el tema.

Memo N° 13 del 11.08.15, de la Encargada Oficina de Vivienda: adjunta informe de asistencia técnica de los loteos de Huampulla y Las Breas. Detalla el dinero cancelado a la fecha y pendiente, por parte del SERVIU al municipio, de cada uno de los proyectos, como así también el dinero a cancelar al Sr. Basilio Aguirre, por concepto de los diseños y elaboración de dichos proyectos, equivalente a 94,25 UF y a 225, 5 UF. Propone además dos alternativas para dar solución al problema suscitado con el contratista Sr. Aguirre, entre ellas pagar con fondos municipales o una vez que terminen las obras de cada proyecto.

- Informe del 11.08.15, de la Directora de Departamento de Administración y Finanzas: informa que esa Dirección solo cuenta con un documento emitido por la Encargada de la Vivienda, el cual señala el origen de los proyectos, pero no existe ningún documento que permita respaldar el pago al contratista Sr. Aguirre. Además menciona que revisados los ingresos pudo concluir que los dineros fueron percibidos como asistencia técnica, pero nadie indicó que debían ser utilizados para cancelar los loteos de Huampulla y Las Breas. Hace presente que una vez que la unidad correspondiente entregue la información de respaldo, esa Dirección procederá a pagar a dicho contratista.

Por disponerlo el Sr. Alcalde, concurren las funcionarias Directora del Departamento de Administración y Finanzas y la Encargada de la Oficina de Vivienda, Sras. Joselyn Astorga y Paulina Vega, respectivamente.

Como introducción el Sr. Alcalde señala que en el informe emitido por la Oficina de la Vivienda propone dos alternativas para la cancelar la deuda a Don Basilio Aguirre, mientras que en el informe del DAF no da una solución indicando que no tiene información, entonces el Concejo opina que los documentos debería de haber sido un solo informe haciendo una propuesta para poder tomar la decisión, con lo entregado no se puede tomar una decisión, quedando finalmente igual, porque los documentos no entregan una solución concreta.

Por su parte el Concejal Carvajal, plantea que esta deuda se viene arrastrando por mucho tiempo por el municipio, ha insistido en que se le debe cancelar, puesto que la deuda viene desde el 2011, por eso querían saber si había problemas de deuda con el contratista, de ser así se debe cancelar a la brevedad como corresponde y si no hubiera que se le comunique que no tiene derecho a cobro. El Concejo Municipal tiene que darle respuesta, por eso enviaron un memo para que se elaborara un informe en conjunto, sin embargo cada unidad entrega un documento aparte, acota que la funcionarias tenían que haberse juntado y haber dado una respuesta al Concejo como corresponde.

La Directora DAF señala que consultó a Don Juan Flores acerca de quién iba a responder el memo, ya que al final de cuentas DAF paga en base a documentos y el funcionario le indicó que la encargada de la vivienda iba a presentar el informe.

Por su parte la funcionaria Paulina Vega, explica que se reunieron incluso con Secplan ya que también atañe la parte presupuestaria, para ver una solución, finalmente es al DAF y a la Vivienda que se hace la consulta, por el historial de la situación y por el tema financiero, respectivamente, pero igual rebota en el presupuesto, efectivamente se reunieron para analizar la situación y coinciden en lo mismo, en que las alternativas pueden ser dos, como lo señala en el informe, una de ellas es pagarle con la última remesa que llega para cada uno de los loteos o la posibilidad evaluar una modificación presupuestaria, aclara que no son cuarenta millones que deben al contratista como lo indica en el informe, los recursos que llegaron son los señalados en amarillo en el recuadro del informe, no es mismo que pagaran al contratista, ya que se incrementará un poco más por el aumento de la UF.

La Directora DAF, señala que no entiende porque se responsabiliza a su Dirección, distinto sería si existiese un contrato que permitiera generar el pago, está de acuerdo en asumir, pero este problema lo vieron otros funcionarios en su oportunidad con el SERVIU, entonces ella no tiene antecedentes, solo tiene un informe que entregó la encargada de la Vivienda.

En tanto la Concejala Olivares considera que como Directora DAF es quien tiene que decir cómo se va a pagar la deuda al contratista y si no tiene los antecedentes pedirá un plazo al Concejo para reunir los documentos y plantear la solución.

La funcionaria Encargada de la Vivienda dice que se han reunido muchas veces, esta situación no se ha podido resolver porque no existe ningún contrato, sugiere pagar con la segunda remesa puesto que esos recursos van a llegar, en algún momento el municipio intentó pagarle y se vio la forma con el asesor jurídico anterior, pero no se pudo, si bien el contratista buscó los profesionales para elaborar el proyecto el cual efectivamente se elaboró de hecho actualmente se encuentran en ejecución, el asunto pasó debido a que ni el contratista ni el municipio formalizaron la contratación a través de un documento.

La Concejala Olivares señala que en este caso el municipio falló, porque tomaron el servicio y si no lo formalizaron es un error de la municipalidad, por lo tanto de alguna manera tiene que resolverse el problema, pero como Concejales no van a estar pasando vergüenza delante de Don Basilio Aguirre, tienen que pagarle, por eso mismo las unidades involucradas tienen que resolver, de alguna manera buscar la asesoría, ya que el servicio está prestado. Sugiere a las funcionarias tomarse un tiempo para que busquen las alternativas y lleguen a un consenso.

Aclara la Directora DAF que a su unidad le corresponde efectuar los pagos, pero estos tienen que ir debidamente respaldados con la documentación pertinente y en este caso puntual no tiene un contrato que se haya suscrito con el contratista.

La Sra. Paulina Vega, dice que en el peor de los casos tendrían que pagar con la segunda remesa que llega de cada uno de los proyectos, la cual se paga contra la recepción final de cada uno de los loteos, pero el tema sería a futuro y pagarlo en forma separados, porque no se entregaran en la misma fecha, entonces no podrían pagarle toda la deuda, a menos que toda la remesa que debiera llegar por Huampulla la pagarán completa al contratista, no solo el ítem de elaboración y diseño de proyecto, lo cual después recuperarían cuando se recepcione el loteo de Las Breas.

A lo indicado por el Concejal Carvajal respecto que las unidades municipales involucradas tienen que informar por escrito al Concejo el camino correcto para pagar y la fecha que se haría efecto el pago, la directora DAF señala que es un tema legal, por ende requieren un informe del asesor jurídico.

Luego de las opiniones registradas, unánimemente se solicita las funcionarias dar una solución, a más tardar el 08 de septiembre, con respecto al pago del contratista Don Basilio Aguirre R.

## **8.- Temas varios**

### Referente a realización Campeonato Nacional de Rally mobil 2015, información Sr. Alcalde

Informa que llamó a la Seremi de Obras Públicas, pero como estaba en una reunión, recibió el llamado el funcionario subrogante y hasta el día de ayer en la mañana no había dado autorización para la realización del rally, su planteamiento fue apoyado, por lo tanto no daban la autorización y tampoco daban el patrocinio para que el evento se ejecutara en las rutas de la comuna, y el funcionario le dijo que no estaba autorizado por la Seremía, pero iban a consultar a Carabineros por ser responsables también por el orden público y aceptaba las razones que dio para que no se realizará. Luego lee noticia del Rally Móvil que aparece en el diario Observatodo, que indica que el evento se realizará en La Serena.

Teniendo en cuenta el mal estado de las rutas producto de la lluvia, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Director Regional de Vialidad y a la Seremi de Obras Públicas, que el H. Concejo no está de acuerdo en que la XI versión del Rally Mobil se efectuó por los caminos de la comuna de Río Hurtado, principalmente, porque dañara las rutas Samo Alto – Andacollo y Hurtado - Vicuña, los cuales se encuentran aún en mantención producto de las últimas lluvias. De este oficio debe enviarse una copia al Jefe de la Prefectura de Limarí.

### Contrato de movilización para traslado párvulos de jardín, intervención Sr. Alcalde

Informa que este contrato terminó el 31 de julio y que INTEGRA tuvo un problema con la propuesta pública para contratar los servicios imposibilitando que se comenzarán a ejecutar el 3 de agosto, el problema que tiene la Fundación es como se trasladan a los menores a los jardines durante el tiempo que demore la nueva licitación, por eso pidió al municipio que asumiera un mes más el gasto. El Alcalde le dijo a la Directora Regional que como se trataba de un mes, podía ser esa la alternativa, pero al momento de conversar con el funcionario encargado de Adquisiciones le indicó que no lo podían hacer porque tenía que llamarse a propuesta pública para poder adjudicar el servicio de transporte.

Opina la Concejala Olivares que debería pagar INTEGRA, ya que se cometió un error administrativo en la licitación, por lo tanto debería hacerse las gestiones para que la fundación asuma el pago a Doña Pamela González e informarle que el contrato que tenía con la municipalidad ya terminó.

### Información referente a ofrecimiento de camión aljibe a dos comités APR y balance general sobre el temporal, temas del Sr. Alcalde

Informa que producto de la turbiedad del agua, el municipio ofreció el camión aljibe a los comités de Agua Potable de Pichasca y Tabaqueros, pero ambos manifestaron que no era necesario, inclusive en el caso de Tabaqueros se ofreció una copa para la Escuela y tampoco la quisieron, porque el sistema se encontraba funcionando bien.

Referente a esto, la Concejala Olivares señala que el APR de la Quebrada Santander, requiere que mañana se recargue de agua el estanque, ya que la manguera sufrió daños producto de la bajada de la quebrada.

A instancias del Concejal Carvajal, el Edil solicita la presencia del Director Comunal de Emergencia en la sesión,

con el objeto que dé un balance general de lo sucedido a raíz del temporal.

Primeramente el Sr. Alcalde, le instruye al funcionario Sr. Aguirre, que en el día de mañana mande el camión aljibe a recargar de agua el estanque de Quebrada Santander.

En seguida, dicho funcionario informa que la pluviometría al día de hoy, en Samo Alto es de 62,5 mm, en Pichasca 62,5 mm. Hurtado 49.8 mm y Las Breas 50 mm. más 15 centímetros de nieve.

Con respecto a la afectación de las personas, señala que la comuna no tuvo problemas de mayor envergadura ni daños en las viviendas, solo hubo dos casos que fue en La Huerta el levantamiento de la techumbre de una de vivienda, pero como se habilitó el camino a El Romeral, a la persona le entregaron clavos y nylon, y en Las Minillas, se voló el techo a otra vivienda a la cual lograron llegar para evaluar y así poder entregarle el material, como mañana se trabajará en el camino a Minillas, tienen que levantar los EFUS para ver el material que requiere el afectado, aunque se adelantó e igual pidió zinc el cual en este momento tienen que ir a retirar para ser entregado al afectado.

Referente a los caminos, señala que el día de la lluvia la Ruta D-595 tuvo rodados y cortes por bajada de las quebradas, sobre todo en la quebrada de Pichasca y la mayoría del rodado fue en el sector El Puerto, en las quebradas El Títere, La Cortadera y El Llano, por lo tanto el domingo se trabajó en el despeje con la motoniveladora municipal desde el Tranque de Recoleta hasta Morrillos y con la máquina retroexcavadora de la empresa Araya Hnos. se retiraron las rocas que cayeron en Fundina, quedando habilitado el camino el domingo en la tarde.

En lo relativo a los caminos secundarios, señala que tuvieron cortes en las pasadas de las quebradas y socavamiento, encontrándose habilitados los accesos a El Romeral y Los Maitenes de Samo Alto, ya que la maquina municipal rellenó los pasos de quebradas y el socavón del camino a Los Maitenes, es así como el operador le comentó que había un barrando muy peligroso pasado de la cancha de fútbol de Samo Alto, cuya solución sería enrocar, de lo contrario seguirá erosionándose cerro. En cuanto al camino a Los Maitenes de Serón indicó que pasó la motoniveladora de la empresa Araya Hnos., pero la gente está preocupada por el sifón que está tapado con material. En lo relativo al camino de Carrizal manifiesta que está trabajando la retroexcavadora municipal y luego pasarán la motoniveladora.

A propósito del tema, el Sr. Alcalde informa que mientras dure la ausencia del funcionario, Don Higinio Alburquenque, lo suplirá un nuevo operador en máquina municipal.

En lo concerniente a los cortes de energía eléctrica, indica que el 06 de agosto se produjo uno desde las 14:30 a 16:00 hrs., el día 07, de las 22:00 hrs. a 22:50 hrs., el 08 de agosto, desde las 15:00 a las 17:45 hrs., y el corte más largo fue el de La Aguada y Fundina, que duró hasta alrededor de las 18:00 hrs. del domingo 09. Comenta que ayer hubo una reunión de Alcaldes con el Gobernador Provincial, donde las comunas plantearon los problemas que tienen con CONAFE y hoy el Director Provincial de Emergencia pidió a todos los encargados comunales, la información, porque tenía una reunión con la SEC y el SERNAC.

Interviniendo el Concejal Anjel, señala que en el informe no aparece el corte de luz que hubo el 05 de agosto, que duró aproximadamente desde las 10:30 hasta 03:30 hrs., de hecho ahí se dio cuenta que el número de teléfono de emergencia que marcó no existía.

Menciona el funcionario que esta información la envió a ONEMI Provincial, haciendo hincapié en la inestabilidad de las líneas del sistema eléctrico que tiene Río Hurtado, ya que sin mucha lluvia y viento no responden; también pidió hacer corte de las ramas de los árboles, dado que no han hecho una mantención, como así también en los transformadores, especialmente en la parte alta de la comuna, según lo que manifestó el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

Como información la Concejala Carmona, señala que tiempo atrás el Concejo mandó un oficio a la SEC reclamando por los cortes de luz. Por su parte, el Concejal Anjel menciona que la línea de la fibra óptica que está instalándose sumó peso a los postes de madera, ya que se nota que están inclinándose, por ende en el tiempo empezarán a caerse o a quebrarse.

Con respecto a esto mismo, la Concejala Olivares plantea que cerca de su casa uno de los vecinos está afirmando la roca que está por caerse con un palo y también al lado hay un poste que podría caerse, por lo tanto debe insistirse a CONAFE sobre este tema.

A ello, el funcionario señala que ha dado cuenta a CONAFE que en la comuna hay postes que tienen problemas, pero no hace nada al respecto.

El Sr. Alcalde pide insistirle a CONAFE, indicando que por acuerdo del Concejo se reitera la información enviada anteriormente, ya que en Tabaqueros un poste le causará problema a toda la comuna.

Continuando el funcionario informa que en lo concerniente al Agua Potable, Pichasca mantiene la turbiedad, por eso siguieron entregando agua, pero ahora por la imposibilidad de transitar por el camino no continuaron haciéndolo, pero se comunicó con Don Bernardo Flores, Presidente del APR, quien dijo que había que esperar, porque tenía los estanques llenos y no tenían problemas. En el caso de Tabaqueros estuvieron atentos, porque el pozo se cubrió de agua turbia por alrededor, también llamaron para ofrecerle ayuda, pero manifestaron que estaban bien por el momento y en cuanto a la escuela que tenía problemas finalmente lo solucionó. Referente a la telefonía a pesar de lo que indicaron días atrás las personas de Movistar, respecto que las baterías tenían dos horas de respaldo, igual se cayeron, en cambio Entel, si hay problemas la misma empresa arregla la señal desde la central.

Interviniendo el Concejal Carvajal dice que deben reconocer la labor de habilitación de los caminos secundarios que se hizo prontamente, aunque para él es precipitado en vista de la pluviometría que cayó, por una parte se arriesgó el deslizamiento de maquinaria y por la otra cree que al pasar vehículos van a sanjonear igual el camino. Refiriéndose a la pluviometría dice que ayer en el facebook municipal aparecía que en Samo Alto eran de 50 mm.,

podría presumir que la información salió del periodista, la cual era errónea y quizás no sea responsabilidad del Director de Emergencia, pero cree que la voz de la municipalidad es una sola. Con respecto a la quebrada de Samo Alto, señala que la Concejala Carmona le hizo presente que el agua había carcomido el terreno frente al parque, lo cual es efectivo, incluso se llevó un árbol, por eso piensa que la solución es canalizar la quebrada para impedir que en la próxima bajada de la quebrada se siga erosionando el terreno, trabajo que debe realizarse con urgencia.

Por otra parte, el Sr. Carvajal pide saber quien autorizó botar material proveniente de estucado de cemento que fue desparramado en un socavón del sector, lo que deteriora el paisaje, ya que el municipio se ha preocupado del trabajo que se realizó para cubrir la basura, por lo tanto tiene que ser conservado, sino que de pronto aparecieron estos escombros.

El funcionario explica que al parecer corresponde al material que está saliendo de la oficina de Educación, puesto que el contratista no encontraba donde botarlos, de hecho lo conversó con Don Osmań Rojas y vieron que había un socavón cerca de un poste en ese lugar y la idea era rellenar para que la empresa después emparejara con tierra.

Aclara el Concejal Carvajal que el municipio está predicando no botar basura en ese lugar y resulta que la misma municipalidad va y arroja escombros, situación que trae consecuencias con la comunidad, entonces si no fiscalizan, traer un descredito municipal ante la comunidad, por ello pide ordenar a quien tiró esos escombros que sean enterrados. Manifiesta la Sra. Olivares que está de acuerdo en tapar esos escombros y no volver a botar más desechos. En virtud a esto, el funcionario se compromete a conversar con la empresa para que vaya a tapar ese material sólido que depositó.

A la pregunta del Sr. Carvajal referente a si el municipio tiene la capacidad para hacer el encausamiento de la quebrada de manera que no continúe erosionándose, el funcionario explica que la empresa Araya Hnos. le dejó con disponibilidad de las maquinarias, entre ellas el cargador frontal, retroexcavadora y motoniveladora, por eso mañana el cargador frontal trabajará en el acceso a Las Minillas y una vez que termine podrían hacer el encausamiento de la quebrada de Samo Alto e incluso podrían trabajar el socavón que dejó en el camino a Los Maitenes de Samo Alto, mientras se busca otra solución más definitiva.

En cuanto al socavamiento, el Concejal Carvajal manifiesta que esta petición fue expuesta por la comunidad hace más de un año y el municipio se comprometió a hacer un trabajo, sabe que la comunidad está muy pendiente de lo que va suceder con esto, cosa que hasta el momento lo ve como un incumplimiento de la promesa que hizo el Sr. Alcalde.

#### Referente a memorándum DOM N° 073, acerca del Centro de Difusión Patrimonial, intervención Sr. Carvajal

Acota que este quedó pendiente de análisis de la sesión pasada, en respuesta a los problemas que presentaba el Centro de Difusión Patrimonial, sobre lo cual la DOM informó que estaba en proceso administrativo de cierre de la liquidación del contrato y que dicha condición no permite intervención a la obra con fondos o garantías del contrato, que está en proceso de elaboración de suplemento de obras, donde se incluirá el Ítem de Obras Complementarias y que ahí podrán incluir todas las observaciones emitidas por el Concejo Municipal.

Explica el funcionario que cuando se hace la liquidación de un contrato se cuantifica lo construido y no construido, deuda laborales y previsionales, en este caso el proceso está en manos del Gobierno Regional, de hecho hay deuda previsionales de la empresa subcontratista, por lo tanto se retiró parte de los recursos de la garantía para pagarlas, una vez cancelada queda cerrada la liquidación de la obra física. El suplemento se refiere a las instalaciones eléctricas, sistema de agua, el guion museográfico y museológico, dentro de esta habrá una partida para asumir cualquier arreglo que se necesite en la obra, puesto que saben que la obra mientras esté desocupada va a sufrir daños, de hecho las puertas fueron reparada cuatro veces por las grietas que tienen, por eso todas las imperfecciones que tenga serán consideradas en el suplemento de obra que será financiado por el Gobierno Regional.

En cuanto al tema de prohibir el ingreso a la obra, el Concejal Carvajal, en su caso que para ingresar tenía que haber pedido autorización a la ITO, dada esta situación alude que de acuerdo al Art. 2° de la Ley 18.695, establece que la municipalidad está constituida por el Alcalde que es la máxima autoridad y por el Concejo Municipal, entonces cree que como integrante del Concejo puede ir a cualquiera obra, a mirar, chequear, fotografiar e informar, porque no es una persona ajena al municipio, por eso tienen que tener cuidado los funcionarios.

Con respecto al último párrafo del memo, el Concejal Carvajal señala que la lectura que le dio, se desprende que nadie puede ir a la obra sin la autorización de la ITO, por lo tanto como él ingresó debía haber pedido permiso a la ITO.

En relación a esto el Sr. Aguirre señala que dará respuesta por escrito a lo que ha aludido el Concejal, porque en el documento no está aludiendo a ningún Concejal en particular, de hecho la Ley General de Urbanismo y Construcción especifica las atribuciones que tiene el Director de Obras, pero no está prohibiendo el ingreso a los Concejales porque sabe que uno de los roles del Concejo es fiscalizador y pueden ingresar a cualquier obra que esté en construcción, al igual que la Unidad de Control y el Sr. Alcalde.

Por otra parte, el funcionario, en cuanto a lo que mencionó el Sr. Carvajal, sobre la pluviometría, informa que hoy sostuvo una reunión con los guardias y quedaron de ordenar el horario que deben tomar la pluviometría y también conversará con Carabineros de ambos retenes, dado que el Concejal Carvajal estuvo corrigiendo en la Of. de Partes los datos del agua caída, esto causa cierta incomodidad con las órdenes que entrega como jefe directo a este personal, entendió que la idea era ordenar un poco la estadística, aunque lo que más preocupa al municipio es la afectación de las personas, como ya dio instrucciones espera subsanar esta situación.

Aclara el Concejal Carvajal que si bien al municipio le preocupa las personas afectadas, por un asunto cultural, a los agricultores, crianceros y habitantes en general de la comuna, le interesa saber el agua caída, por eso la municipalidad tiene que entregar la información correcta.

El funcionario pide que si el Concejal Carvajal tiene problemas con la pluviometría se dirija a él para solucionar el tema con los guardias.

Enfatiza el Concejal aludido que el funcionario tiene que reconocer que la información ha sido difusa y él vino con el ánimo de aclarar el asunto del pluviómetro a los guardias, porque estaban perdido seis milímetros en Samo Alto, en los informes que habían salido después y esa reacción vino a que efectivamente hubo una deficiencia, que en virtud a la reunión que tuvo el funcionario, supone que se corrigió, pero la información puede decir que no ha sido precisa.

Finalmente el funcionario reitera que uniformará el horario para tomar el agua caída, lo cual además coordinará con Carabineros de Pichasca y Hurtado, ya que se toma en horarios diferente. Por lo lado, destaca el apoyo que tuvo por parte de bomberos y los retenes de Carabineros respecto al suministro de información y también las llamadas que recibió de algunos Concejales durante el fin de semana, lo que agradece, ya que así puede tener información que a veces el municipio no posee.

La Concejala Olivares, en tanto se refiere a un reporte que subió a facebook un joven de Pichasca, quien recorrió el camino troncal e hizo un comentario bueno hacia el municipio destacando el trabajo realizado el día domingo por las maquinarias y funcionarios, siendo importante puesto que es una persona bastante crítica y está siempre atento a lo que hacen y no hacen, en esta oportunidad favorecen sus comentarios.

El Concejal Anjel dice que la gente igual agradeció la habilitación oportuna de los caminos, de hecho de Los Maitenes de Serón lo llamarón para saber cómo estaba la vía, pero como dijo el Sr. Carvajal en estos días podrían tener daño. Lograr que las vías quedaran habilitadas dentro de 24 horas, es bastante bueno, ya que el domingo en la tarde el camino principal quedó completamente transitable.

Por su parte, el Concejal de la Rivera expresa que en cuanto a la habilitación de los caminos, efectivamente la gente está agradecida y que en el caso del corte la luz en Fundina que afecto desde el viernes al domingo, fue por una mala información.

A modo de tomar conocimiento, el funcionario señala que la Alerta Amarilla continúa para la región, estimándose que podrían caer entre 10 a 20 mm. de agua, en el lapso de seis horas, entre el día de hoy y mañana, especialmente en el sector cordillerano.

#### Realización de seminario medio ambiental, fijado día 14 de agosto, intervención Sra. Olivares.

Al respecto, el Sr. Alcalde informa que esta actividad, no se efectuará el 14, sino que se postergó para el 21 de agosto.

#### Reunión SENAMA con adultos mayores de la comuna, intervención Sra. Olivares.

Comenta que los adultos mayores tienen una capacitación con el CORE que está agendada para el 17 de agosto, a las 10:00 hrs., según el correo que le llegó a ella. Agregando la Concejala Carmona que ella también recibió el mismo correo, siendo una capacitación que el CORE está teniendo con todos los clubes de adultos mayores de las comunas.

El Sr. Alcalde señala que no tiene agendada esta actividad, por lo tanto se hará un seguimiento para tener mayores antecedentes.

#### Reunión pendiente con Encargada de Medio Ambiente, intervención Sr. Carvajal.

Plantea que esta reunión se ha venido postergando por diferentes razones y tiene que ver con la instalación de letreros de eliminación de los micro basurales. A propósito de esto, dice que la semana pasada recibió una denuncia respecto a que el vecinos Don Mario Tapia del sector Los Chorritos, deposita basura a destajo en la quebrada frente al Club Deportivo de Samo Alto, según consta en fotografías que exhibe al resto de los Concejales, donde se aprecian botellas y neumáticos.

Atendiendo la inquietud expuesta por el Sr. Carvajal, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Encargada de Medio Ambiente que proceda a notificar, a Don Mario Tapia Taiba, vecino del sector Los Chorritos, quien ha depositado de manera indiscriminada residuos en la quebrada frente al Club Deportivo de Samo Alto.

#### Referente a reunión sostenida con Asociación Regional del Pisco, intervención Sr. Carvajal.

Informa que en la mañana se llevó a cabo la reunión que estaba programada con el Gerente de esta Asociación, a la cual asistieron los Concejales Olivares, Carmona, Rojas y quién expone, en esa reunión el Sr. Escobar planteó el problema crucial que están viviendo los productores de pisco, con respecto a lo que sucede con la denominación de origen del pisco chileno y dio antecedentes históricos que hacen valioso el argumento en el sentido que Chile a diferencia del país del norte fueron los primeros que emplearon la palabra pisco y en instrumentalizar su fabricación, que fue a partir del año 1938, por lo tanto legítimamente Chile es el dueño de la denominación del pisco.

Puntualiza el Sr. Carvajal que el Gerente de la Asociación presentó datos históricos y estadísticos actualizados de lo que afecta esta competencia desleal que está empleando la República de Perú en relación a la exportación del pisco chileno y que incluso han ganado varios mercados extranjeros donde se reconoce el pisco peruano autentico con esa denominación, en cambio Chile ha perdido terreno en este tema, principalmente porque el Estado chileno no ha sabido defender, ni posicionar el pisco como producto nacional, por eso que ante esta falencia como asociación

han emprendido una ofensiva referente a concientizar primero a las entidades públicas como municipalidades, que lo que está sucediendo afectaría gravemente a las comunas productoras, pisqueras puesto que comprometería el futuro de la producción y principalmente el futuro de la gente que se dedica a esta actividad, por cuanto habría una pérdida económica sustantiva, que afectaría a la economía comunal, por eso uno de los compromisos que asumieron fue, dar un espacio a la asociación para concientizar a la opinión pública en la comuna, en la oportunidad que sea propicia, como por ejemplo, el próximo año tener un stand para la feria costumbrista y para la fiesta de la vendimia, para el segundo semestre le aventuraron la posibilidad de darle un espacio en una de las actividades de turismo que se programen y el Sr. Escobar se comprometió a venir con su stand.

La Concejala Olivares dice que no tiene que ponerse en el contexto de consumo de alcohol, sino que en el tema cultura que es defender el patrimonio, es decir reconocer la denominación de origen, ante todo lo que está ocurriendo.

Por su parte, el Sr. Anjel opina que tal vez podría otorgarse un espacio en la actividad del “Día del Dirigente” que se efectuará próximamente, la idea sería que la asociación haga una pequeña reseña de lo que está pasando con el asunto del pisco.

En tanto, el Sr. Alcalde sugiere que podría hacerse una reunión con los productores de la comuna y el gerente de los productores a asociación para que dé a conocer lo que está sucediendo con respecto al pisco.

El Sr. Carvajal dice que como Concejales le plantearon la interrogante y reconoció las debilidades que tenían como asociación, la cual fue creada el 2013, ya que él representa intereses de diferentes sectores, algunos productores de pisco potentes y el caso de las cooperativas.

El Sr. Alcalde informa que en víspera de Fiestas Patrias, la unidad de Cultura realizará la actividad de “cien pañuelos al viento”, y podrían darle espacio para un stand.

Manifiesta el Concejal Carvajal, que quedaron de tomar el acuerdo, en el sentido de respaldar a la Asociación en esta lucha de la denominación de origen del pisco chileno, de manera que fuera difundido oportunamente a través de todos los medios de prensa, pero el acuerdo se adoptará una vez que esté redactado un documento por parte de la Secretaría Municipal.

Interviniendo el Concejal Rojas señala que quedo claro la idea de hacer una exposición a los productores de pisco cooperados y público en general para que se den cuenta el problema que tienen, además de darle un espacio en la feria costumbrista, y también ofrecieron la fiesta de la vendimia en Serón, porque no hay un stand de pisco ni de degustación, él se comprometió a traer casi las quince marcas de pisco que él defiende a una exposición. Después que el gerente se retiró, como organizadores de la fiesta, sugirió suprimir la venta y muestra de cerveza.

A ello indica la Concejala Olivares que no habría que suprimir nada, sino que habría que agregar el stand relacionado con el pisco. Añade la Concejala Carmona que como mayo es el mes del pisco, se conversó poder un día de mayo en Río Hurtado celebrar el día del pisco en la Comuna.

Concluyendo el Sr. Alcalde señala que como el próximo martes realizará una reunión de trabajo con la Encargada de Cultura y Turismo, hay podrían plantear el tema para definir actividad cultural que respaldará la denominación de origen del pisco y promoción, en una actividad cultural donde pedirán la cooperación a la Capel para ver donde la realizarían, que podría ser en Serón por tener la mayor cantidad de cooperados.

#### Petición de proyectos Prodesal sobre riego y suelo degradado, intervención Sra. Carmona.

Pide respaldo para tomar, el acuerdo respectivo, para solicitar los proyectos presentados referentes a riego y correspondiente a la segunda postulación de suelos degradados, la idea es saber quiénes pueden postular.

El Sr. Alcalde menciona que el tema de los suelos degradados, va a significar más recursos en los presupuestos del próximo año, pero también están dando la posibilidad de que los suelos degradados de las comunas pequeñas como Río Hurtado puedan postular al programa, por lo tanto es como hacer un llamado puntual para cada comuna, pero igual tienen el listado de los proyectos.

A petición de la Concejala Carmona, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado de Fomento Productivo que informe sobre los proyectos de riego postulados y por postular que Prodesal se encuentra gestionando, como así también informar referente a la postulación de los proyectos de suelos degradados que se encuentran postulando.

#### Denuncia formal por robo de paneles solares de algunos paraderos de la comuna, intervención Sra. Carmona

Informa la Secretaria Municipal que ella hizo la denuncia, se firmó y quedó de citarse por la Fiscalía, por su parte el Concejal Edgard Anjel debía firmar también su declaración.

En relación a esto, el Concejal aludido explica que en el día de ayer lo fueron a buscar a su casa, el Jefe de Retén de Pichasca, para ratificar la denuncia y le pidió que si iban a seguir con el proceso de la denuncia, trámite que realizó, a través de correo electrónico. Sin embargo, también dijo que la Secretaria Municipal tenía ratificar la denuncia, la cual se encuentra en la Fiscalía, para empezar con el proceso investigativo.

#### Continuidad de alerta amarilla región de Coquimbo, por nuevo frente de mal tiempo, intervención Sr. Anjel.

Señala que si bien trataron el tema anteriormente, con el Director Comunal de Emergencia, como comuna por lo menos han tenido buena coordinación en cuanto a los equipos de emergencia, espera que esta vez se dé lo mismo, como explicaba el Concejal Carvajal, tiempo atrás las personas que estén en el municipio deben entregar la información como corresponde y por supuesto también recibirla de las personas que están llamando. Por otra parte e indicado que para los funcionarios que están al cuidado del municipio es importante la electricidad, señala que el

otro día fue un poco anecdótico cuando se cortó la luz el miércoles pasado, y no se contaba con las medidas correspondientes, la idea es contar con un equipo de emergencia acorde a la situación y no solo una linterna, ya que los cortes son prolongados, por ejemplo instalar de un generador eléctrico.

Manifiesta el Edil que como informó días atrás, el Director de Emergencia los generadores corresponden al proyecto de alcantarillado de Hurtado, piensa que algún profesional indique de cómo hacer la conexión para tenerlo en caso de emergencia dentro del municipio.

Continuando respecto al mismo tema, comenta que pasó a la posta de Tabaqueros y el Tens le dijo que el generador había funcionado bien, de todas formas pide hacer la mantención que corresponda, ya que antes no funcionaba porque tenía una manguera cortada, por eso la idea no es sólo un tema preventivo, sino que es primordial estar haciendo las mantenciones de los equipos.

#### Relativo a proyecto Ampliación de Edificio Municipal, intervención Sr. De la Rivera.

Recuerda, aunque no está seguro, que había pedido este proyecto fuera presentado en el mes de julio, por eso pide el respaldo para tomar el acuerdo, en el sentido de reiterar la petición.

A requerimiento del Concejal De la Rivera, por unanimidad se ACUERDA: REITERAR la solicitud a Secplan que en la sesión del 18 de agosto, presente al Concejo Municipal, el diseño del proyecto de Ampliación del Edificio Municipal, cuya información fue solicitado el 14 de abril del presente año.

#### Llamado a concurso del Director Liceo de Hurtado, intervención Sr. De la Rivera.

Explica que en una oportunidad le pidieron al Director DAEM, Sr. Ramírez que hiciera el llamado para el Director del Liceo.

Con respecto a esto el Sr. Alcalde dice que más allá que haya que hacer este proceso, tienen el compromiso de buscar la alternativa de lo que van a ofrecerle a los niños el próximo año.

En relación a esto, el Sr. De la Rivera opina que si no tienen un Director titular a cargo del establecimiento y comprometido a responder por el Liceo, a los suplentes no pueden exigirle que generen un plan de trabajo.

El Concejal Anjel, por su parte, indica que sostuvo conversación en Ovalle, si no tienen una persona que tenga el perfil técnico profesional, no traer un profesor científico-humanista, se tiene que tratar de traer un profesional que esté ligado al área, de lo contrario no va a funcionar nunca.

Estima el Concejal de la Rivera que hace mucha falta el director titular, ya que al menos el próximo año tienen asegurado el caudal de agua para el riego de los predios.

A instancias del Concejal de la Rivera, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director del Departamento de Educación información sobre proceso en el cual se encuentra el llamado a concurso para proveer el cargo de Director Liceo “Jorge Iribarren Charlín” de Hurtado.

#### Reunión con Agrupación de Discapacitados, intervención Sra. Carmona

Comenta por medio de las redes sociales se está invitando a la reunión de la agrupación para el martes 18 de agosto, a las 10:30 hrs.

Referente a esta reunión, el Presidente del Concejo, indica que lo verá con el Jefe del Departamento de Salud para que asista a informar acerca del proyecto de mejoramiento de la infraestructura.

Concluido el octavo punto de la tabla, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado Sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos.